

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

INFORME TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para: Ing. Susana Valencia
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

Asunto: EN EL TEXTO

Fecha: 22 de abril del 2019

Número: **SSO-27**

I.- INTRODUCCIÓN

En atención al **Memorando Nro. GADPSDT-GP-2019-0433-M**, adjunto sírvase encontrar el **Informe Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional SSO-27**, que tiene como finalidad informar a usted que en coordinación con la Dra. Verónica Pérez y la Analista de Seguridad y Salud Ocupacional MSc. Gladys Molina Romero, impartimos el **TALLER DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**, actividad que fue realizada hoy lunes 22 de abril de 2019 desde las 08h00 a 12h00, como parte de las Actividades que ejecuta el Centro de Capacitación, en la Sala Legislativa ubicada en el Campamento de la Prefectura.



II.- MARCO LEGAL

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo Decreto Ejecutivo 2393

ART. 11. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

1.- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención adoptar.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

III.- ANTECEDENTES

28 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra anualmente el 28 de abril promueve la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en todo el mundo. Es una campaña de sensibilización destinada a centrar la atención internacional sobre la magnitud del problema y sobre cómo la creación y la promoción de una cultura de la seguridad y la salud puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.

La OIT celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo el 28 de abril con el fin de promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo. Se trata de una campaña de sensibilización cuyo objetivo es centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

Con la celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo la OIT promueve la creación de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud para los mandantes de la OIT y todas las partes implicadas en este campo. En muchas partes del mundo, las autoridades nacionales, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores y los profesionales del sector de seguridad y salud organizan actividades para celebrar esta fecha. Le invitamos a que se una a nosotros en la celebración de este día tan importante y que comparta con nosotros las actividades que usted organice.

El 28 de abril es también el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos, que el movimiento sindical celebra en todo el mundo desde 1996. Su propósito es honrar la memoria de las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales organizando en esta fecha movilizaciones y campañas de sensibilización en todo el mundo.

En 2003, la OIT se involucró en la campaña del 28 de abril a petición del movimiento sindical. Al tiempo que honramos a los trabajadores fallecidos y heridos, valoramos y celebramos que estas lesiones y muertes pueden prevenirse y reducirse, haciendo que este día sea un acontecimiento tanto de conmemoración como de celebración. Desde 2003, la OIT celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo el 28 de abril apoyándose en sus valores tradicionales: el tripartismo y el diálogo social.

El 28 de abril se considera un día para aumentar la conciencia internacional sobre la seguridad y la salud tanto entre los sindicatos, como entre las organizaciones de empleadores y los representantes de los gobiernos. La OIT reconoce la responsabilidad compartida de las principales partes interesadas y los anima a promover una cultura preventiva de seguridad y salud y a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, con el fin de prevenir las muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y permitir a los trabajadores regresar con seguridad a sus hogares al final de cada día de trabajo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

IV.- CAPACITACIÓN

Día	LUNES 22 DE ABRIL DE 2019
Hora	08h00 – 12h00
Lugar	Sala Legislativa
Dirigido	Público en General
Actividad coordinada por	✓ Ing. MSc. Gladys Molina Romero – Analista de SSO ✓ Dra. Verónica Pérez – Médico General
Temario	TALLER DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL 1.- Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2.- Historia de la Seguridad y Salud Ocupacional 3.- Términos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo 4.- Identificación de riesgos laborales 5.- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 6.- Actos inseguros 7.- Uso de equipo de protección personal 8.- Pausas activas 9.- Señalización de seguridad / <i>"Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo"</i>. Decreto Ejecutivo 2393 / Capítulo VI Señalización de Seguridad – Normas Generales 10.- Riesgos Ergonómicos *Manejo manual de cargas / Movimiento repetitivo / Pantallas con visualización de datos PVD'S/ Aplicación de fuerza



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TALLER DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TALLER DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – PAUSAS ACTIVAS



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TALLER DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL – RIESGOS ERGONÓMICOS



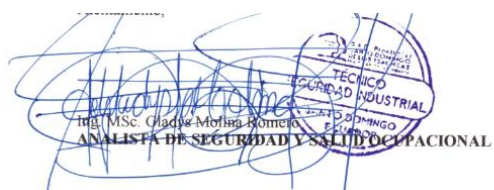
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Particular que ponemos, en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL